



ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

10 de diciembre de 2007

Como es ya costumbre cada 10 de diciembre Madres y Familiares convoca a los amigos y compañeros de ruta, a conmemorar juntos un nuevo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por las Naciones Unidas hace ya 59 años.

Hoy es un día especial. En la mañana se llevó a cabo la inauguración del Museo de la Memoria, como un espacio de dedicado a la recuperación de la memoria sobre el horror del Terrorismo de Estado y los Esfuerzos del pueblo uruguayo para con la lucha. Más tarde llega el cedulón de la Suprema Corte de Justicia que declara inadmisibles la excepción de inconstitucionalidad interpuesta por la defensa de en la causa de Gregorio Alvarez.

Estos hechos dan a este día una significación mucho más profunda, en momentos de recordar a nuestros familiares víctimas de la desaparición forzada y a miles de compatriotas víctimas de la tortura, la cárcel, el exilio. También para seguir construyendo una sociedad que garantice y satisfaga plenamente todos los derechos de las personas.

Cuantas luchas, cuántos caídos, cuanto dolor, cuánta dignidad para lograr el respeto de los Derechos Humanos por parte de los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Para nosotros, los Familiares de Desaparecidos, éste es un día de reflexión y balance sobre nuestra lucha y la conciencia que nuestro pueblo va tomando sobre los derechos que de ella se desprenden. Conciencia despereja pero en avance y con dificultades reiteradamente denunciadas que todavía falta vencer.

Nicaragua 1332 Apto. 205- 11800 Montevideo – Uruguay.

Tel. (598 2) 929-1625- Fax (598 2) 929-1456

E-mail: famidesa@adinet.com.uy - Web: www.serpaj.org.uy/familiares

Creemos que la promoción y defensa de los Derechos Humanos debe atravesar todas las acciones de las políticas del Estado. Las acciones económicas, culturales, sociales, entre otras, deben estar miradas, sustentadas e impulsadas desde esta óptica de respeto y garantía de los Derechos Humanos, para posibilitar el desarrollo integral del individuo en sociedad, y aspirar así a una sociedad más igualitaria, justa, solidaria, participativa.

Nuestra América a pesar de los vientos políticos de signo socialista, progresista o populista, no ha logrado vencer el flagelo del hambre, la miseria la extrema pobreza. Tibios remedios para las consecuencias de esas miserias: el Sida aumenta, las drogas basura (pasta base y similares) el aumento de la demencia, la locura. Las prisiones no dan a basto. La delincuencia llega a audaces y preocupantes límites. Los niños mendigos, niños delincuentes, niños abandonados, los niños obreros, son moneda corriente en toda América y nuestro Uruguay no escapa a esa realidad.

Nuestros desaparecidos, asesinados perseguidos por la dictadura pasada, fueron parte de la lucha por los derechos de todos. Cada uno con su visión política, desde sus lugares de lucha, pensaron en esos seres más débiles y también pensaron en esos poderosos que usaron todo el poder del Estado contra su pueblo: los enfrentaron, y fueron vehículos de conciencia.

La conducta solidaria y corporativa de las FFAA frente a los delitos cometidos por integrantes de ellas y su complacencia explícitamente fundamentada, dan por tierra aquello de que fueron unos pocos. Como organismo del Estado, institución que asume la total responsabilidad de los atropellos y asume el Estado en todas sus expresiones, es ante nosotros y la historia responsable de las detenciones y desapariciones del período dictatorial..

Ni siquiera esa conducta solidaria y corporativa de las FFAA logró sellar el olvido y la mentira. Hemos avanzado como sociedad en el conocimiento de nuestro pasado reciente: finalmente, el olvido promovido a través de políticas de silenciamiento y de negación de los hechos, fue destruido.

Cientos de testimonios recogidos y hoy compilados en un Informe Oficial del Estado uruguayo; los restos óseos de detenidos

desaparecidos ubicados en predios militares; los niños y niñas ubicados luego de haber sido secuestrados con sus padres; los juicios que han concluido con procesamientos con prisión de militares, policías y civiles responsables de graves violaciones a los derechos humanos, han contribuido a afirmar la conciencia a través del acceso a la VERDAD.

En ese sentido hoy vivimos momentos de definición histórica. La Suprema Corte de Justicia declara inadmisibile la excepción de inconstitucionalidad interpuesta presentado por la defensa del dictador Gregorio Álvarez quien ha sido acusado por el delito de desaparición forzada, en la causa que tiene el juez Charles, por su responsabilidad por el secuestro, tortura, traslado ilegal y desaparición de 31 de desaparecidos (2 de ellos argentinos).

Sobre esas bases alcanzadas debemos reiniciar la búsqueda de la verdad que falta. De toda la verdad sobre nuestros desaparecidos. Queda mucho por hacer. No solamente desde los grupos involucrados directamente sino desde la sociedad toda. Y también desde el Estado. Esperamos que este gobierno consolide el proyecto de fortalecimiento de la Secretaría de Seguimiento; como un instrumento oficial para continuar esa búsqueda. Esperamos que se continúe con la investigación acerca de lo sucedido con nuestros familiares desaparecidos.

La Verdad y la Memoria son pilares para construir, reflexionar y crecer como sociedad. Recordar, significando y valorando lo sucedido es imprescindible para construir una sociedad que se afirme en la justicia, la igualdad, la solidaridad.

Es el cuestionamiento activo, la participación abierta, el derecho a conocer y opinar, el que no sólo nos alerta sino que nos afirma en esa construcción democrática.

Por verdad, justicia, memoria y Nunca Más Terrorismo de Estado.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos
